INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 222 de fecha 21/02/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, en representación del Programa 2.1.9 Fuerza Tarea Conjunta
- Comisario Principal MCP. Jorge Medina, en representación del Programa 2-1-5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico.
- Comisario Principal MCP. Jaime Dávalos, en representación del Programa 2-1-2 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Humberto Ayala, en representación del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez, en representación del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio, en representación del Programa 1-2-0 Administración General de la Policía Nacional.
- Comisario MGAP. Hugo Noguera Arroyo, en representación del Programa 2-1-10 Dirección contra Delitos Económicos y Financieros.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Oficial Ayudante Intd. Sandra Matto, Secretaria del Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 357167.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 222, de fecha 21 de febrero de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 será financiado en el Sub Grupo del Gasto 350 Productos químicos e instrumentales medicinales, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, según Ley N° 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en fecha 28 de marzo del corriente siendo las 08:40 horas, según consta en el Acta N° 17/2019, presentándose las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	
01	PROSPER S.R.L	80061002-4	Lote N° 2	850.000
			Lote N° 3	175.000
			Lote N° 4	224.000
			Lote N° 7	2.102.000

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

02	CCT INGENERIA	2069276-5		10.175.000
03	PIRO`Y S.A.	80000505-8	Lote N° 1	1.649.994
			Lote N° 2	739.994
			Lote N° 3	113.999
			Lote N° 4	124.999
			Lote N° 5	3.649.976
			Lote N° 6	1.669.987
			Lote N° 7	1.519.993
			Lote N° 8	719.995
04	SURA S.A	80088201-6		2.946.000
05	FERRETERIA PERGAL	811001-8		11.811.000
06	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	80033363-2		11.266.280

3. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El representante de la firma CCT INGENIERIRA, Señor José Candía, con C.I. N° 3.972.549, deja constancia que la firma FERRETERIA PERGAL su vigencia de póliza es de fecha 25/03/2019 y el pliego establece que la póliza debe ser igual a la fecha de inicio de la etapa competitiva.

Respuesta CEO: La Garantía de mantenimiento de oferta, fue analizada en el numeral 4 de este informe, así mismo, el pliego de bases y condiciones indica que:

IAO 19.(g)	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	90 (noventa) **contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva**, debiendo ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

El inicio de la Etapa Competitiva fue fijado para el día martes, 26 de marzo de 2019 - 08:10 horas, en consecuencia, se cuenta desde esta la fecha los 90 días y la póliza tiene vigencia hasta el 03-07-19.

La representante de la firma PIROÝ S.A. Señora Yolanda Sánchez, C.I. N° 3.036.261, deja constancia que la oferente Ferretería Pergal, Ferretería Internacional y Prosper S.R.L., no presentan formulario de oferta conforme a Adenda N° 1.

Respuesta CEO: La oferta de las firmas Ferretería Internacional S.A. y Prosper S.R.L., fue analizada en el numeral 4 de este informe, no presentan formulario de oferta conforme a Adenda N° 1 y la oferta de la empresa Ferretería Pergal se adecua al formulario de ofertas publicado en el llamado.

La representante de la firma SURA S.A. Señora Lilian Ruiz Díaz de Sánchez, C.I. N° 3.644.776, deja constancia que la firma CCT INGENIERIA, en la planilla de precios varios productos figuran con la marca Invipim SACI, siendo que Invipim es el fabricante del producto, la marca es Bambi, como figura en la autorización del fabricante que ha sido otorgado por el mismo y en la planilla virtual figura marca Invipim y fabricante no aplica. La firma PROSPER S.R.L., presenta solo una oferta original y no como se solicita en el pliego un Original y una Copia.

Respuesta CEO: Con relación a la oferta de la empresa CCT Ingeniería, es analizada en el numeral 7 del presente informe.

El representante de la firma FERRETERIA PERGAL Señor Eduardo Pereira, C.I. N° 3.797.327, haciendo un descargo a la observación de la firma Piro 'y S.A., nuestra empresa, ha realizado los cambios conforme a la Adenda N° 1, y fueron aplicados a nuestro formulario de oferta, que de pasar a ser de un llamado convencional paso a ser un llamado por SBE, y los agregados al final del formulario son notas a tener en cuenta.

Respuesta CEO: Con relación a la oferta de la empresa *FERRETERÍA PERGAL*, es analizada en el numeral 4 del presente informe.

El certificado de origen presentado por la firma CCT INGENIERIA, hace referencia a servicios de provisión no de las marcas ofertadas.

HUMBERTO A. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

Respuesta CEO: Con relación a la oferta de la empresa CCT Ingeniería, es analizada en el numeral 7 del presente informe.

El Señor José Candía de CCT INGENIERIA, con respecto a la observación realizada por el representante de Ferretería Pergal, sobre el certificado de origen, aclaro que el ente regulador de emitir dicho certificado es el Ministerio de Industria y Comercio, es la encargada de calificar a una empresa de acuerdo a sus actividades registradas en su sistema y en el sistema REPSE, por lo tanto, si mi empresa CCT INGENIERIA, no calificara para dicha licitación, no emitirían ningún certificado.

Respuesta CEO: Con relación a la oferta de la empresa CCT Ingeniería, es analizada en el numeral 7 del presente informe.

En cuanto a la observación realiza por la firma SURA S.A., Invipim SACI, es el representante, fabricante y marca de dicho producto, la referencia Bambi es solamente un nombre de fantasía, la cual la convocante podría solicitar a mi empresa los estatutos legales de la empresa para su corroboración.

Los oferentes Ferretería Pergal, Ferretería Internacional y Prosper S.R.L., no presentan formulario de oferta conforme a lo descargado en el SICP.

Respuesta CEO: Con relación a la oferta de la empresa CCT Ingeniería, es analizada en el numeral 7 del presente informe y las documentaciones sustanciales en el numeral 4.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

4.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
01	PROSPER S.R.L	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1537768
02	CCT INGENERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
03	PIROˋY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1539306
04	SURA S.A.	(1) Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1539228
05	FERRETERIA PERGAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1539304
06	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1539307

Con relación a la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y PROSPER S.A el Comité de Evaluación ha verificado y constatado que no presentan formulario de oferta conforme a Adenda N° 1., por lo que NO CUMPLE, con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "RECHAZAR" la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

HUMBERTO M. AYALA PEREZ
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

(1) SURA S.A., se verifica que los precios unitarios consignados en la oferta física supera el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas del Lote N° 4 ítem 3 según se demuestra en el siguiente cuadro:

Precio unitario Oferta Física	Precio Inicial Subasta
19.000	16.800

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

Por lo expuesto, el Comité recomienda RECHAZAR la oferta de la firma SURA S.A., en cuanto a la lista de precios del Lote N° 4, en virtud a lo establecido en el Art. 42 del Decreto 1107 *"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N°S.*

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

12.453/2008 Y 5517/2010" y en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Este Comité ha realizado el análisis de cada una de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes: CCT Ingeniería de José Bordenave, PIRO'Y S.A., SURA S.A en lotes 1-2-3-5-6-7-8 y 9 y FERRETERÍA PERGAL de José Pereira, se concluye que las firmas citadas, CUMPLEN con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "ACEPTAR" las ofertas en virtud de lo establecido en los arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

4.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
02	CCT INGENERIA	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
03	PIRO'Y S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
04	Sura S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
05	FERRETERIA PERGAL	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas del propietario, socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

CCT INGENIERÍA	
Apellidos y Nombres	**JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI**
Documentos de Identidad N°	2.069.276
Cargo	Propietario

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

PIRO'Y S.A	
Apellidos y Nombres	**RUBEN EDUARDO MUJICA RUIZ**
Documentos de Identidad N°	381.471
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	**MARIA GILDA MENA DE MUJICA**
Documentos de Identidad N°	560.814
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	**FIDIAD RUBEN EDUARDO MUJICAMENA**
Documentos de Identidad N°	1.433.640
Cargo	ACCIONISTA

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

Apellidos y Nombres	JUANJOSE MUJICA MENA
Documentos de Identidad N°	2.207.309
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	MARIA DEL SOL MUJICA MENA
Documentos de Identidad N°	2.207.309
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	RODRIGO MUJICA MENA
Documentos de Identidad N°	2.44.382
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	GILDA ANA MARIA MUJICA MENA
Documentos de Identidad N°	3.209.135
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	ABELARDO BRUGSDS FERRARI
Documentos de Identidad N°	919.014
Cargo	ACCIONISTA
Apellidos y Nombres	MARIA ASUNCION FERREIRA RUIZ
Documentos de Identidad N°	621.455
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERIA PERGAL	
Apellidos y Nombres	**JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA**
Documentos de Identidad N°	811.001
Cargo	Propietario
SURA S.A	
Apellidos y Nombres	**RODOLFO AMIN YAMBAY MIRANDA**
Documentos de Identidad N°	2.086.079
Cargo	PRESIDENTE
Apellidos y Nombres	VICTOR HUGO YAMBAY MIRANDA
Documentos de Identidad N°	1.711.031
Cargo	VICE PRESIDENTE
Apellidos y Nombres	DAHER SAID YAMBAY GARCIA
Documentos de Identidad N°	4.272.940
Cargo	DIRECTOR TITULAR

De la verificación realizada se confirma que las firmas citadas arriba, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de oferta por Lote, se adjunta al presente informe la planilla Comparativa de precios.

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

LOTES	CCT INGENERIA	PIRO`Y S.A.	SURA S.A	FERRETERIA PERGAL
LOTE N° 01	1.339.000	1.649.994	0	1.339.000
LOTE N° 02	738.000	739.994	0	838.000
LOTE N° 03	108.000	113.999	133.000	134.000
LOTE N° 04	115.000	124.999		185.000
LOTE N° 05	3.700.000	3.649.976	0	4.899.000
LOTE N° 06	1.285.000	1.669.987	0	1.479.000
LOTE N° 07	1.420.000	1.519.993.	1.750.000	1.419.000
LOTE N° 08	630.000	719.995	0	669.000
LOTE N° 09	840.000	0	888.000	849.000
TOTAL DE LA OFERTA	10.175.000	8.668.944	2.946.000	11.811.000

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

De la elaboración de la tabla comparativa de precios se ha detectado diferencia aritmética.

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresa**s, CCT INGENERIA, PIRO`Y S.A, SURA S.A, FERRETERIA PERGAL**

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, por tanto el plazo finaliza el 03 de abril del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

CCT INGENIERA.: Según Nota UOC N° 655 de fecha 02/04/2019, remitida al correo electrónico: Cctingenieria.sa@gmail.com, confirmado recepción en la fecha,03/04/19 por el Señor José Candía, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

LOTE NRO: 1 ITEM,3,4,7,14
LOTE NRO: 2 ITEM,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
LOTE NRO: 3 ITEM,2
LOTE NRO: 4 ITEM2,3
LOTENRO:5
ITEM,1,2,3,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37
LOTE NRO: 6 ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23
LOTE NRO: 7 ITEM 1,6,9,13,14
LOTE NRO: 8 ITEM 4,5,6,7,8,9,10,11
LOTE NRO: 9 ITEM,9,11

En fecha 03 de abril del 2019 a las 16:45 horas, según mesa de entrada N°570, se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: costo, gastos operativos, unidad antes de impuesto, impuesto, precio ofertado. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa **CCT INGENERIA**. y considera que los precios ofertados son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

PIRO`Y S.A.: Según Nota UOC N° 656 de fecha 02/04/2019, remitida al correo electrónico: licitaciones@limicorp.com.py, confirmado recepción en la fecha,02/04/19, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

LOTE NRO: 1 ITEM 3,4,7,10
LOTE NRO: 2 ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
LOTE NRO: 3 ITEM 2
LOTE NRO: 4 ITEM 2,3
LOTENRO 5ITEM
1,2,3,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37
LOTE NRO: 6 ITEM 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,23
LOTE NRO: 7 ITEM 1,8,9,11,13,14
LOTE NRO: 8 ITEM 4,5,6,7,9,10,11

En fecha 03 de abril del 2019 a las 16:30 horas, según mesa de entrada N°568, se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes: costo del proveedor, costó de operación y presentaciones ofertas, frete y otros gastos, utilidad, precio unitario (IVA incluido). El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa **PIRO`Y S.A**. y considera que los precios ofertados son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

HUMBERTO M. AYALA RUIZ
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

SURA S.A Según Nota UOC N° 654 de fecha 02/04/2019, remitida al correo electrónico: cathe_1982@hotmail.com, confirmado recepción en la fecha,03/04/19 por el Señora Mabel Ruiz Díaz, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

LOTE NRO: 3 ÍTEM,2.
LOTE NRO: 4 ITEM 1,2,3.
LOTE NRO 7 ITEM 1,7,9,10,11,12.
LOTE NRO: 9 ITEM 5,6,9,11.

En fecha 02 de abril del 2019 a las 16:08 horas, según mesa de entrada N° 552, se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes:, precio de compra en Unidad de Medida,flete,días de financiamiento, Tasa de Financiamiento anual margen.El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa **SURA S.A.** y considera que los precios ofertados son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

FERRETERIA PERGAL Según Nota UOC N° 653 de fecha 02/04/2019, remitida al correo electrónico: ferreteriapergal@hotmail.com, confirmado recepción en la fecha,02/04/19 por el Señor José Pereira, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes:

LOTE NRO: 1 ITEM,7,10,13,14
LOTE NRO: 2 ÍTEM,1,3,5,6,7,8,9,10,11
LOTE NRO: 4 ITEM,1,2,3
LOTE NRO: 5 ITEM,5
LOTE NRO: 6 ITEM,1,2,3,7,8,9,13,14,16,19,21,22,23
LOTE NRO: 7 ITEM,1,6,9,13,14
LOTE NRO: 8 ITEM,5,6,7,8,9,10,11
LOTE NRO: 9 ITEM,5,8,9,11

fecha 02 de Marzo del 2019 a las 11:57 horas, según mesa de entrada N° 558, se recibe la aclaratoria solicitada de los Lotes e Ítems mencionados, mediante la cual el oferente detalla los siguientes:, precio unitario (IVA incluido),costo del producto,flete,costo administrativo, gasto de personal, costo total, utilidad.El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados por la empresa **FERRETERIA PERGAL** y considera que los precios ofertados son aceptables y de ejecución posible, por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTO COMPONENTE DE LA OFERTA	CCT INGENERIA	PIRO`Y S.A.	Sura S.A	FERRETERIA PERGAL
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple			**No presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			Cumple
Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple			Cumple
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

HUMBERTO M. AYALA DUKE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	Cumple	Cumple	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple	
Patente municipal vigente		Cumple	Cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.	**(*) No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de Adquisición de pinturas, colorantes y otros para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total de la presente licitación.	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	**No presenta**	Cumple	Cumple	**No presenta**
7. Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) y planilla de estados financieros.	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple
9. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	**Presenta Parcial**	**No presenta**	**Presenta Parcial**	**No presenta**
10. Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.	Cumple	**No presenta**	Cumple	**No presenta**

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I – Documentos que componen la Oferta y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el comité constata que las empresas, le falta de algunos documentos que en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a lo establecido en las instrucciones a los oferentes IAO 24. e) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha-

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 03.04.2019, de los siguientes:

CCT Ingeniería; Se remite Nota UOC N° 651/2019, de fecha 02/04/2019 vía correo electrónico a la dirección cctingenieria.sa@gmail.com confirmada recepción con acuse de recibo en fecha 03/04/2019 por el Señor José Candía, en la cual se solicita los siguientes documentos;

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 571 de fecha 03/04/2019 a las 16:45, presenta los siguientes documentos:

Certificado de origen del bien ofertado
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA
Autorización del fabricante, representante o distribuidor

(1) Verificado la pertinencia de la documentación presenta el Comité concluye que el Certificado de origen del bien ofertado N° 48208 corresponde a Servicio de provisión de todo tipo de mercaderías al por mayor, no corresponde a los productos ofertados, no obstante, no podrá acogerse a los beneficios conforme a la Ley 4558/11. Autorización del fabricante, representante o distribuidor de los productos ofertados.

Con relación a la Autorización de la fabricante presentada en la aclaración el Comité remite Nota UOC N° 730/2019, de fecha 09/04/2019 vía correo electrónico a la dirección cctingenieria.sa@gmail.com CCT Ingeniería, se solicita: "*con relación a la solicitud realizada a través de Nota U.O.C. Nº 651/2019, solicito tenga a bien remitir los documentos originales de las Autorizaciones del Fabricante, Distribuidor y Representante que la Escribana Pública María Eugenia Franco de González con Registro N° 690, tuvo a vista y que dice: "CERTIFICO: Que es Fotocopia auténtica del original. Conste*".

Por mesa de entrada N° 651 presenta autorización del fabricante de la empresa Invipint SACI a favor de la empresa DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Gregoria Alonso Chaparro, para el producto Bambi e Invipint S.A.C.I., no así, las autorizaciones de las marcas BLASCOR, NEGROLIN, SIKACRYL y XADREZ respectivamente.

Analizado los documentos presentados por la firma **CCT Ingeniería de José Bordenave**, se constata que NO CUMPLE con lo solicitado; por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

HUMBERTO ANIBAL A. DUBE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1

PIRO¨Y S.A.; Se remite Nota UOC N° 650/2019, en fecha 02/04/2019 vía correo electrónico a la dirección licitaciones@lumicorp.com.py, confirmado recepción con acuse de recibo en la misma fecha, en la cual se solicita los siguientes documentos;

- ✓ *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- ✓ *Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de Adquisición de pinturas, colorantes y otros para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total de la presente licitación.*
- ✓ *Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) y planilla de estados financieros.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.*
- ✓ *Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 569 de fecha 03/04/2019 a las 16:33, presenta los siguientes documentos:

Copia de Contratos y factura de provisión de pinturas en instituciones públicas y privada.
Balance de los años 2015, 2016 y 2017.
Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Fabricante para la marca AMANECER, otorgado por la empresa AMANECER S.A. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL. Autorización de Representante para las marcas 3M, BLUKIT y BLASCOR, otorgado por la empresa SOL TINTAS S.A. a favor de la firma PIRO´Y S.A. Autorización de Fabricante para las marcas PINTALATEX, entre otros, otorgado por la empresa PRODUCTOS ESPAÑA, a favor de la firma PIRO´Y S.A.
Catálogos

Analizado los documentos presentados por la firma **PIRO¨Y S.A.**, se constata que NO CUMPLE con lo solicitado; la no presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no implica la descalificación, no obstante, no podrá acogerse a los beneficios conforme a la Ley 4558/11, no presenta autorización para los productos Bambi y Quima Flex, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

SURA S.A; Se remite Nota UOC N° 652/2019,en fecha 02/04/2019 vía correo electrónico a la dirección cathe_1982@hotmail.com confirmado recepción con acuse de recibo en la misma fecha por la Señora Mabel Ruiz Díaz, en la cual se solicita los siguientes documentos;

- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.
- ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 551 de fecha 02/04/2019 a las 16:08, presenta los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante para las marcas PINTIPLA, MATER PLAS, UNIVERSO y SELLAMAS otorgado por la empresa MATER PLAS S.R.L. a favor de la firma SURA S.A.*
- *Copia simple de Autorización del Fabricante para las marcas MONPROTEC, ABC ESMALTE, MONPISO, IMPERCOAT PLUS, SELLAMON y DECOMAND, otorgado por la empresa PINTURAS PARAGUAYAS S.A. a favor de la firma SURA S.A.*

HUMBERTO D. AYALA DUBE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

La firma SURA S.A., se constata que, la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, presenta en forma incompleta, no presenta la cadena de distribución, de la marca BAMBI, la no presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no implica la descalificación, no obstante, no podrá acogerse a los beneficios conforme a la Ley 4558/11, por lo que el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la oferta del Lote N° 7 por no cumplir con las formalidades del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58° y 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y recomienda ACEPTAR su oferta en los Lotes 3 y 9 por CUMPLIR con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

FERRETERIA PERGAL; Se remite Nota UOC N° 649/2019, en fecha 02/04/2019 vía correo electrónico a la dirección: ferreteriapergal@hotmail.com, confirmado recepción con acuse de recibo en la misma fecha por el Señor José Pereira, en la cual se solicita los siguientes documentos;

- ✓ Patente Municipal vigente.
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.
- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

- ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca
- ✓ Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 650 de fecha 03/04/2019 a las 11:54, presenta los siguientes documentos:

- *Patente Municipal*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de la Declaración Jurada del IVA*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Representante para las marcas 3M, BLUKIT y BLASCOR, otorgado por la empresa SOL TINTAS S.A. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL.*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Fabricante para la marca AMANECER, otorgado por la empresa AMANECER S.A. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL.*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Fabricante para la marca FASE, otorgado por la empresa FASE S.R.L. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL.*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Fabricante para la marca SIKA, otorgado por la empresa SIKA PARAGUAY S.A. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL.*
- *Fotocopia autenticada por Escribano Publico de Autorización de Fabricante para las marcas UNIFLEX, COLORFLEX, DISOFLEX, MILFLEX, entre otros, otorgado por la empresa QUIMAFELX S.R.L. a favor de la firma FERRETERIA PERGAL.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas y catálogo.*

La firma **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira**, se constata que CUMPLE con los documentos solicitados, la no presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no implica la descalificación, no obstante, no podrá acogerse a los beneficios conforme a la Ley 4558/11, CUMPLE con lo solicitado , por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

10. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2015-2016-2017* a la firma **SURA S.A.**, **FERRETERIA PERGAL de José Pereira.**, según el siguiente cuadro:

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

SURA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Activo Corriente	1.047.492.943	1.010.444.034	95.245.296	
Pasivo Corriente	10.252.564	147.240	187.261.366	**2.321,7**
INDICE	102,2	6.862,6	0,5	

ENDEUDAMIENTO				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Pasivo Total	10.252.564	147.240	187.261.366	
Activo Total	1.073.960.216	1.035.198.822	1.143.635.290	**0,1**
INDICE	0,0	0,0	0,2	

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

RENTABILIDAD				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	60.219.522	29.694.096	-29.694.096	**0,0**
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
ÍNDICE	0,1	0,0	0,0	

FERRETERIA PERGAL

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Activo Corriente	4.136.892.540	4.622.173.712	5.163.154.474	**26,0**
Pasivo Corriente	162.976.332	318.242.678	135.766.057	
ÍNDICE	25,4	14,5	38,0	

ENDEUDAMIENTO				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Pasivo Total	162.976.332	318.242.678	135.766.057	**0,0**
Activo Total	4.497.043.148	5.038.223.980	5.572.949.194	
ÍNDICE	0,0	0,1	0,0	

RENTABILIDAD				
	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	619.908.148	378.859.405	693.793.921	**0,3**
Capital	2.100.682.921	2.100.682.921	2.100.682.921	
ÍNDICE	0,3	0,2	0,3	

11. ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas **SURA S.A. y FERRETERIA PERGAL** en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

d) Criterio de experiencia y capacidad técnica:	**SURA S.A**	**FERRETERIA PERGAL**
Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de provisión de materiales de Pinturas, colorantes y otros, para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo, sobre el monto total máximo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

HUMBERTO M. AYALA DUARTE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas SURA S.A. y FERRETERIA PERAL de José Pereira, CUMPLE con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa.

12. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N°

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MAITTO
Oficial Ayudante Int.
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

2051/03, RECOMIENDA adjudicar a las firmas:

SURA. S.A., por el monto total mínimo de G. 8.761.000 (Guaraníes ocho millones setecientos sesenta y un mil) y hasta el monto total máximo de G. 17.522.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos veinte dos mil) según detalle:

LOTE 3PROGRAMA 2,1,2 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.761.000 Máximo: 17.522.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Pintura al agua interior exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	PINTUPLAS	PARAGUAY	122000
2	Colorante para pintura en pomo 120CC	Unidad	POMO	1	PINTUPLAS	PARAGUAY	11000
						Total	**133.000**

FERRETERIA PERGAL., por el monto total mínimo de G. 408.750.000 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones setecientos cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 798.725.000 (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones setecientos veinte cinco mil) según detalle:

LOTE N° 1 PROGRAMA 1.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.000.000 Máximo: 110.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211501-001	Pintura al esmalte sintética de balde 3,600 lts. Brillante	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	85.000
2	31211501-001	Pintura al esmalte sintética de balde 3,600 lts. Mate	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	85.000
3	31211506-001	Pintura latex para exterior en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
4	31211506-002	Pintura Latex Profesional Interior en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
5	31211507-001	Colorante para pintura pomo de 120 cc varios colores.	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	7.500
6	31211606-001	Enduido para interior 25 kilos en balde de 18 litros	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	95.400
7	31211606-002	Enduido para interior - exterior 25 kilos como minimo en balde de 18 litros	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
8	31211704-002	Sellador de pintura transparente concentrado diluible con agua balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	151.000
9	31211707-001	Barniz sintético para madera en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	85.000
10	31211802-001	Pintura antioxido en balde de 30600 lts color gris	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	85.000
11	31211803-004	Aguarrás en bidon de 5 lts	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	50.000
12	31211803-005	Tinner bidon de 5 lts	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	50.000
13	31211508-007	Pintura asfaltica en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	SIKA	PARAGUAY	75.000
14	31211508-001	Pintura para piso de Polideportivo en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	210.100
								1.339.000

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 2.1.1

LOTE N° 2 PROGRAMA 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211506-005	Pintura Latex exterior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	149.000
2	31211506-005	Pintura Latex interior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	148.000
3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior - exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	149.000
4	31211507-001	Colorante para pintura en pomo 120CC.	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	6.900
5	31211508-001	Pintura Sintetica en balde de 3,600 litros	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	81.000
6	31211606-002	Enduido para exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	POMO	1	BLASCOR	PARAGUAY	95.000
7	31211704-002	Sellador acrilico 3600 litros	Unidad	POMO	1	BLASCOR	PARAGUAY	35.000
8	31211707-001	Barniz en balde de 3600 LTs	Unidad	POMO	1	BLASCOR	PARAGUAY	75.000
9	31211808-006	Pintura antioxido en balde 3600 LTs	Unidad	POMO	1	BLASCOR	PARAGUAY	80.000
10	31211803-004	Aguarrás en botella de 1 LTs	Unidad	POMO	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	9.550
11	31211803-005	Thinner en botella de 1 LTs.	Unidad	POMO	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	9.550

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

	838.000

LOTE 4 PROGRAMA 2,1,2 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.597.500 Máximo: 13.195.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211506-005	Pintura al agua interior exterior en balde de 18 Lts (FF30)	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	167.000
2	31211507-001	Colorante en pomo de 120CC (FF30)	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	7.000
3	31211803-005	Thinner en botella de 1 Lts (FF30)	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	11.000
								185.000

LOTE 5 PROGRAMA 2.1.5 SERVICIO DE APOYO TÁCTICO TECNOLÓGICOS., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	30141505-002	Pintura para impermeabilización en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	SIKA	PARAGUAY	290.400
2	31211501-001	Pintura al esmaLTe sintética en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	105.600
3	31211506-001	Pintura latex para exterior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
4	31211506-002	Pintura latex para interior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
5	31211506-003	Pintura al agua exterior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	176.000
6	31211506-004	Pintura al agua interior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	158.400
7	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterrior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
8	31211506-005	Pintura latex acrilico interior -exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
9	31211506-005	Pintura Latex exterior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
10	31211506-002	Pintura latex para interior en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
11	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
12	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.600
13	31211507-001	Colorante para pintura en pomo de 120 CC	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	8.800
14	31211507-002	Oxido para piso en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	334.400
15	31211508-001	Pintura Sintetica en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	105.600
16	31211508-002	Pintura acrilica en lata de 1 litro	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	30.800
17	31211508-004	Pintura al aceite en balde de 3,600 LTs.	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	105.000
18	31211508-006	Pintura antioxido en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	105.000
19	31211602-001	Fijador de pintura en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	136.400
20	31211606-001	Enduido para interior en balde de 18 LTs.	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	123.000
21	31211606-001	Enduido para interior balde de 20 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	94.000
22	31211606-001	Enduido para interior en balde de 30 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	140.300
23	31211606-001	Enduido para interior en balde de 6 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	33.400
24	31211606-002	Enduido para exterior en balde de 6 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	45.700
25	31211606-002	Enduido para exterior en balde de 18 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.000
26	31211606-002	Enduido para exterior en balde 30 kg	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.000
27	31211704-002	Sellador acrilico en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	48.400
28	31211704-001	Sellador de pintura en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.000
29	31211704-002	Sellador de pintura en balde de 18 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	193.000
30	31211707-001	Barniz para madera en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	93.600
31	31211707-001	Barniz sintetico en lata de 3,6 litros	Unidad	LATA	1	BLASCOR	PARAGUAY	96.800
32	31211802-001	Pintura antioxido en balde de 3,600 LTs	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	105.000
33	31211803-001	Rermovedor de pintura en bidon de 5 LTs	Unidad	BIDON	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	105.000
34	31211803-001	Removedor de pintura en lata de 1 litro	Unidad	LATA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	57.000
35	31211803-004	Aguarrás en bidon de 5 litros	Unidad	BIDON	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	55.000
36	31211803-004	Aguarrás en botellas de 1 LTs	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	12.300
37	31211803-005	Tinner en botellas de 1 LTs	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	12.300
								4.899.000

HUMBERTO [illegible]
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 2.1.1

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador - Tesorero

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

LOTE N° 6 PROGRAMA 2.1.6 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 85.687.500 Máximo: 152.600.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211803-005	Thinner en frascos de un 1 lts	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
2	31211501-001	Pintura al Esmalte Sintetica en presentacion de 4lts como minimo	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	100.000
3	31211506-001	Pintura latex para exterior en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	130.000
4	31211506-003	Pintura al agua exterior	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	130.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	110.000
6	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	130.000
7	31211507-001	Colorante para pintura uso exteriores interiores.	Unidad	FRASCO	1	AMANECER	PARAGUAY	7.000
8	31211507-002	Oxido para piso en botella de 18 lts	Unidad	BOTELLA	1	AMANECER	PARAGUAY	150.000
9	31211508-001	Pintura sintetica en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	75.000
10	31211508-001	Pintura sintetica en presentacion de 1 lts	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	30.000
11	31211508-005	Pintura al agua en presentacion de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	109.900
12	31211508-006	Pintura antioxido en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	75.000
13	31211508-009	Oxido para patina de baldosa en paquete de 500kg como mimino	Unidad	PAQUETE	1	FASE	PARAGUAY	25.000
14	31211602-001	Fijador de Pintura en balde de 4 lts comno minimo	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	35.000
15	31211606-001	Enduido para interior en botella de 4 lts como minimo	Unidad	BOTELLA	1	BLASCOR	PARAGUAY	29.700
16	31211606-002	Enduido para exterior en balde de 4 lts como minimo	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	45.000
17	31211606-003	Enduido latex acrilico en balde de hasta 7,5 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	39.600
18	31211704-001	Sellador de pintura para interiores y exteriores en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
19	31211704-002	Sellador Acrilico para interiores en balde de 4 lts como minimo	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	35.000
20	31211707-001	Barniz interiores exteriores.en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	37.600
21	31211802-001	Pntura antioxido en botella de 3,6 lts	Unidad	BOTELLA	1	BLASCOR	PARAGUAY	35.200
22	31211803-004	Aguarras en frasco de 1 lts como minimo	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
23	31211803-005	Tinner en frasco de 1 lts como minimo	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
								Precio Total

LOTE N° 7 PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.465.000 Máximo: 44.930.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211506-001	Pintura latex para exterior balde de 18 litros como mínimo	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
2	31211606-001	Enduido para interior en balde de 20 kg	Kilogramos	LATA	1	BLASCOR	PARAGUAY	72.000
3	31211803-005	Tinner en botella de 1 litro comom inimo	Litros	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
4	31211707-001	Barniz en latas de 3,6 litros	Litros	LATA	1	BLASCOR	PARAGUAY	80.000
5	31211803-004	Aguarrás en botrllas de 1 litro	Litros	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
6	31211602-001	Fijador de pintura para interiores en balde de 18 lts	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	82.200
7	31211506-002	Pintura latex para interior balde de 18 litos como mínimo	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
8	31211704-001	Sellador de pintura en balde de 18 lts	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	116.000
9	31211506-003	Pintura al agua para exteriores en blade de 18 lts	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	120.000
10	31211506-004	Pintura al agua para interior	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	110.000
11	31211803-001	Removedor de pintura	Litros	LATA	1	AMANECER	PARAGUAY	29.500
12	30141505-002	Pintura para impermeabilización	Litros	BALDE	1	SIKA	PARAGUAY	215.000
13	31211507-002	Pintura para piso	Litros	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	256.000
14	31211508-003	Pintura al aceite	Litros	LATA	1	AMANECER	PARAGUAY	78.300
								1.419.000

LOTE N° 8 PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA DE LA POLICIA NACIONAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

NILDA MARIA AYALA DURÉ
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

IGNACIA BRITEZ
Sub Comisario

SANDRA MATTO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Programa 1.2

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador y Tenedor

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211506-005	Pintura Latex exterior	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	111.000
2	31211506-005	Pintura Latex interior	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	100.000
3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior - exterior	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	110.000
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	7.000
5	31211508-001	Pintura Sintetica	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	80.000
6	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	95.000
7	31211704-002	Sellador acrilico	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	29.000
8	31211707-001	Barniz en balde de 3,600 lts como minimo	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	66.000
9	31211508-006	Pintura antioxido	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	53.000
10	31211803-004	Aguarrás en botella de 1 lts como minimo	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	9.000
11	31211803-005	Thinner en botella de 1 lts como minimo.	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	9.000
								669.000

LOTE N° 9 PROGRAMA 2.1.10 DIRECCIÓN DE HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.000.000 Máximo: 8.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario
1	31211506-003	Pintura al agua en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	119.000
2	31211506-003	Pintura al agua en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	105.000
3	31211506-004	Pintura al agua interio exterior,balde 3,6l	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	28.000
4	31211507-001	Colorante en pomo 120CC varios colores	Unidad	POMO	1	AMANECER	PARAGUAY	7.000
5	31211508-001	Pintura sintetica, en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	83.000
6	31211606-001	Enduido para exterior en balde de 6 lst	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	35.000
7	31211606-002	Enduido p entre interioir en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	90.000
8	31211704-002	Sellador de pintura acrilica en balde 18lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	97.000
9	31211704-002	Sellador de pintura acrilica en balde 18tls	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	97.000
10	31211707-001	Barniz p entre madera en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	90.000
11	31211508-006	Pintura,antixodo pentre pintura sintetica en balde de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	BLASCOR	PARAGUAY	78.000
12	31211803-004	Aguarrás en botella de 1 lts	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
13	31211803-005	Thinner en botella de 1 lts	Unidad	BOTELLA	1	QUIMAFLEX	PARAGUAY	10.000
								849.000

HUMBERTO M. AYALA DURE
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Prog. 2.1.1.

El monto total máximo de la adjudicación es por importe de G. 816.247.000 (Guaranies ochocientos dieciséis millones doscientos cuarenta y siete mil) por el monto mínimo de G. 408.750.000 (Guaranies cuatrocientos ocho millones setecientos cincuenta mil)

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas del día 11 de abril de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SANDRA MATTO
Ofic. Ayudante Intd.
Secretario del Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Representante DGAF

INFORME N° 21/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 ADQUISICIÓN PINTURAS, COLORANTES Y OTROS - ID N° 357167

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.9.

JORGE MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.5.

JAIME DÁVALOS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.2.

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.7.

ANTONIO VELÁZQUEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.6.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.7.

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 1.2.0

HUGO NOGUERA ARROYO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.10.